

RESOLUCION N° 057/2020
CRESPO (ER), 14 de Febrero de 2020

VISTO:

El Concurso de Precios N° 06/2020 para la adquisición de caños de PVC para cloacas, y

CONSIDERANDO:

Que se procedió a cursar invitaciones para participar del mismo a los siguientes proveedores: "LA AGRÍCOLA REGIONAL COOP. LTDA", "KERAMIKOS S.R.L", "NUTRITOTAL S.R.L", "EL SÚPER DE LA CONSTRUCCIÓN", "ANIBAL JACOB", "DANIEL FABIÁN KRAFF" y "JORGE SCHONFELD".

Que la presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos y la Ley 10.027 y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

Art.1º.- Adjudícase el Concurso de Precios N° 06/2020: firma "**PLASTIMAX DE HUMBERTO GUIRALDI Y MARIANO REGNER S.H**", quien cotizó:

ITEM	PRODUCTO	CANT	PRECIO UNIT	TOTAL
ítem 1	CAÑO PVC CLOACAL 250x6 mts. 3,2 IRAM marca plastiferro	36	\$ 6.962,34	\$ 250.644,23
			TOTAL	\$250.644.23

Lo que hace un total de Doscientos Cincuenta Mil Seiscientos Cuarenta y cuatro Pesos con 23/100 (\$ 250.644,23.).

Art.2º.- Impútase la erogación que demande el cumplimiento de la presente a:
Finalidad 03- Función 20 - Sección 02 - Sector 05 - Partida Principal 08-
Partida Parcial 60 - Partida Sub-Parcial 03.

Art.3º.- Pásese copia de la presente Resolución a Suministros y a Contaduría, a sus efectos.

Art.4º.- Dispónese que la presente será refrendada por el Secretario de Economía Hacienda y Producción.

Art.5º.- Comuníquese, publíquese, etc.